



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Sucre
Fecha 26/11/2021

ICBF RINDE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte del DR Jhony Enrique Buelvas Vergara, Director Regional ICBF Sucre.

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional.
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa.
- 7 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 8 Compromisos adquiridos.
- 9 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 10 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



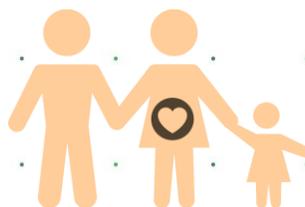
33 regionales



215 centros zonales



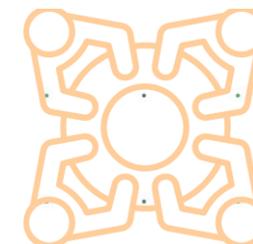
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

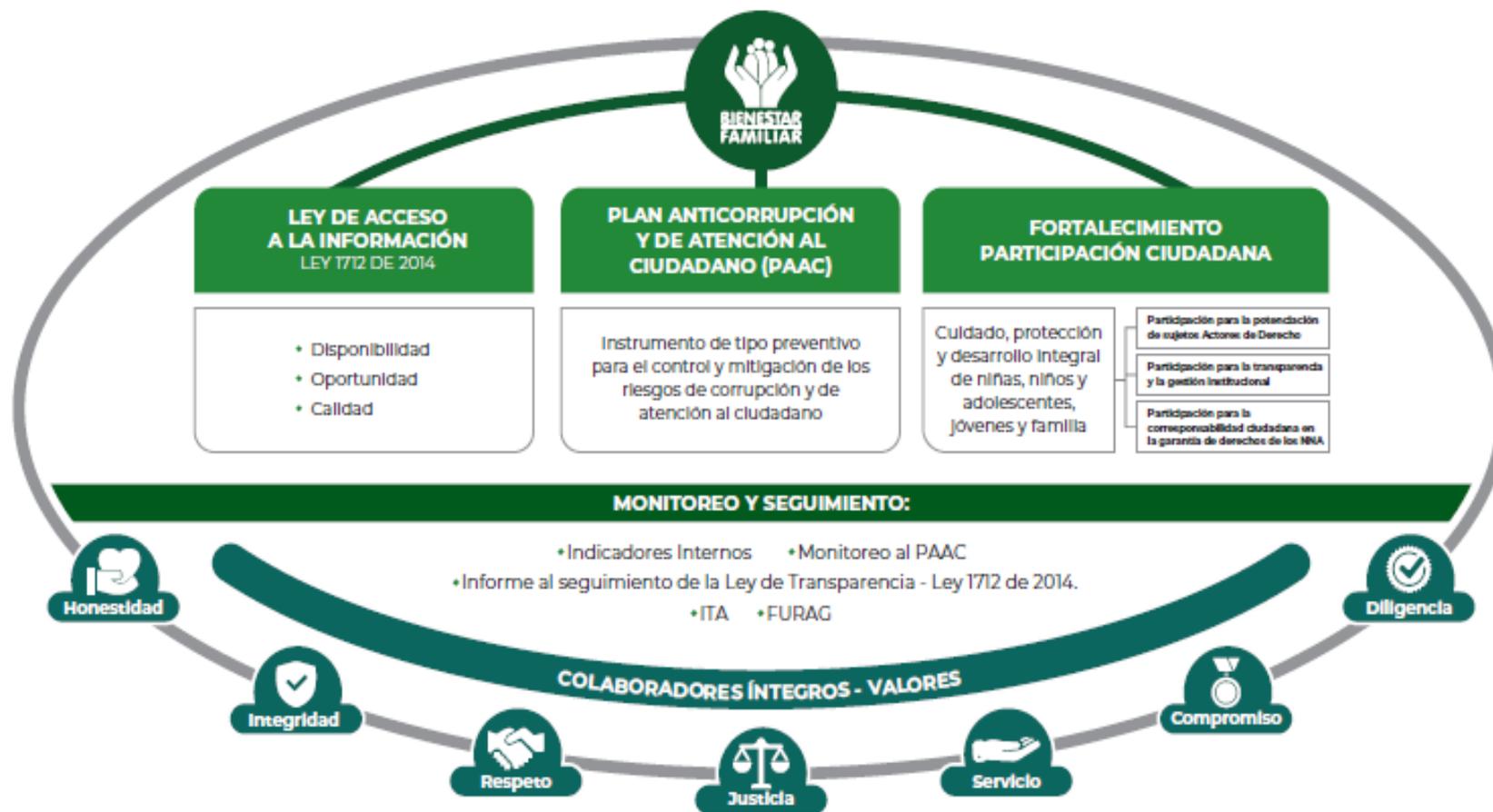
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



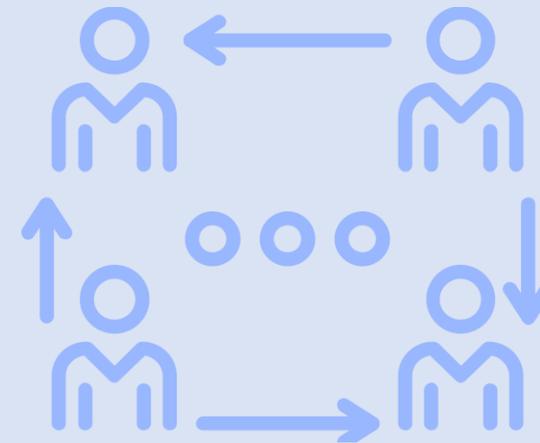
PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades



2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

1. Modalidad Institucional: Atención a niños y niñas de primera infancia y sus familias en espacios especializados. Se prioriza atención desde los 2 años hasta los 4 años 11 meses 29 días, o hasta los 6 años siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar en su entorno cercano. La atención se brinda mediante los servicios: centros de desarrollo infantil, hogares infantiles.

En el departamento se atienden 8.141 cupos.

2. Modalidad Familiar: Busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este un periodo requiriendo del cuidado intencionado de los adultos y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

La atención se brinda mediante servicios de desarrollo infantil en medio familiar y hogares comunitarios de bienestar familiar (FAMI).

En el departamento se atienden 18.920 cupos.

2

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

3. Modalidad Comunitaria: Escenario de acogida para niñas y niños desde los 18 meses hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores; coherente con las características, particularidades e historias territoriales del país. El diseño de esta modalidad se basa en la amplia experiencia de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral. Se presta mediante los servicios: Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados y Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales.

En el departamento se atienden 20.046 cupos.

4. Modalidad Propia e intercultural: Funciona principalmente en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad para responder a las características propias de sus territorios y comunidades, se presta en espacios concertados por la comunidad.

En el departamento se atienden 387 cupos.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

INFANCIA

“GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR”

Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se auto reconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.

Cupos: 975 cupos

Municipios: SAN ONOFRE, SANTIAGO DE TOLU, OVEJAS, SINCELEJO, PALMITO, COLOSO, SAMPUES, TOLUVIEJO

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

“GENERACIONES EXPLORA”

Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.

Cupos: 2.400 cupos (Todo el departamento de Sucre)

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS:

Cuyo objetivo es Fortalecer las capacidades individuales de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias, posibilitando el reconocimiento como sujetos de derechos y generando acciones para la participación e inclusión social en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas desde un enfoque para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

MODALIDAD SACUDETE

Promover los derechos y prevenir los riesgos de (1) el embarazo en la adolescencia; (2) las violencias basadas en género (violencia sexual, trata de personas, explotación sexual comercial, violencia psicológica, física, económica y feminicidio); (3) el reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados; (4) el uso y consumo de sustancias psicoactivas de 14 a 28 años a través de metodologías disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida legales, sostenibles y de violencias en el marco del ejercicio de la ciudadanía.

Mediante 3 fases ISNPIRATE, ENFOCATE Y TRANSFORMATE. Apuntando a su proyecto de vida.

Cupos: 2.340 en todo en 10 municipios del departamentos.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

MODALIDAD GENERACIONES SACÚDETE - ÉTNICOS (GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR ADOLESCENTES Y JÓVENES).

Acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años 11 meses y 29 días pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, raizales, palanqueras y Rrom en la formulación de proyectos de vida propios y planes de vida colectivos, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI que promuevan el rescate y preservación de su identidad y diversidad cultural, el ejercicio de la ciudadanía y el buen vivir.

Cupos: 650 en todo en 7 municipios del departamento.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

MODALIDAD SACÚDETE PDET

Promover los derechos y prevenir los riesgos de (1) el embarazo en la adolescencia; (2) las violencias basadas en género (violencia sexual, trata de personas, explotación sexual comercial, violencia psicológica, física, económica y feminicidio); (3) el reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados; (4) el uso y consumo de sustancias psicoactivas de 14 a 28 años a través de metodologías disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida legales, sostenibles y de violencias en el marco del ejercicio de la ciudadanía.

Cupos 1.440 en todo en 8 municipios del departamento.

Total cupos en el departamento del programa 4.430

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

FAMILIAS Y COMUNIDADES

MI FAMILIA

Es un programa de acompañamiento familiar psicosocial especializado diseñado a la medida de las necesidades de las familias, que funciona por medio de visitas a los hogares y encuentros entre familias que son guiadas por un equipo psicosocial, con el que se busca promover el fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familias con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos.

Actualmente nos encontramos en la etapa de búsqueda y vinculación de 2.574 familias urbanas y 320 rurales para un total de 2.894 a través de los profesionales psicosociales los cuales brindaran su atención en los municipios de Sincelejo, Sampués, San Luis de Sincé, Ovejas, San Onofre, Santiago de Tolú, Coveñas, San Marcos, San Antonio de Palmitos y Corozal, para lo cual se suscribieron dos contratos de aporte.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

Territorios Étnicos con Bienestar

Es un programa de acompañamiento familiar y comunitario para la promoción, protección y salvaguarda de la diversidad étnica y cultural de Colombia, incorporando y reconociendo la existencia de las diferentes etnias y culturas, así como la multiplicidad de formas de vida y de sistemas de comprensión del mundo. Se desarrolla mediante la concertación, elaboración e implementación de proyectos con las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos.

A través de los proyectos se desarrollan acciones en torno a los siguientes objetivos:

- Desarrollar con las comunidades étnicas acciones que posibiliten la reproducción de su cultura material e inmaterial y permitan aprendizajes colectivos intergeneracionales e interculturales para reafirmar su identidad y promover el ejercicio de sus derechos.
- Mejorar con las autoridades y comunidades étnicas sus procesos y sus capacidades de organización y de gestión mediante acciones que fomenten sus espacios de participación, de toma de decisiones y liderazgos para contribuir al reconocimiento de su autonomía e inclusión social.
- Apoyar la producción de alimentos para el autoconsumo contribuyendo al fortalecimiento de sus vínculos familiares, comunitarios y de sus medios de vida.

Para la presente vigencia estamos haciendo presencia en los municipios de Toluviejo, San Onofre, San Benito Abad y San Antonio de Palmito llegando a 374 familias indígenas y afrocolombianas mediante 6 contratos de aportes.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

NUTRICIÓN

MODALIDAD MIL DIAS

Contribuir a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años y la atención del bajo peso en mujeres gestantes, el bajo peso al nacer y el retraso en talla, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en seguridad alimentaria y nutricional.

Población Objeto:

- Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplen 6 meses de edad (para primer y segundo trimestre).
- NN menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda
- NN menores de 5 años con desnutrición aguda que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud.
- NN egresados de los Centros de Recuperación Nutricional.

Cupos: 600, distribuidos en los 26 municipios del departamento de Sucre.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

PROTECCION

HOGAR SUSTITUTO

Es una modalidad de acogimiento familiar, que busca hacer efectivo lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia, en tanto proclama que la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la obligación de asistir y proteger a los menores de edad, garantizando su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos.

Objetivo de la Modalidad:

Propiciar un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

CUPOS: 162

CUPOS VULNERABILIDAD: 132

CUPOS DISCAPACIDAD: 30

Tenemos 41 HOGARES SUSTITUTOS en el Departamento de Sucre.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

ALIANZAS ESTRATEGICAS Y PROYECTO SUEÑOS

Esta Iniciativa del ICBF cuya finalidad es generar condiciones para que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los servicios de protección, alcancen la satisfacción de sus derechos a través del fortalecimiento de su identidad, personalidad, competencias y habilidades sociales, capacidad de autogestión y participación, preparándolos para asumir posteriormente una vida autónoma e independiente.

Esta estrategia en el componente de EDUCACION se encuentra vinculada a Estudios Universitarios.

En la Regional Sucre se cuenta con cuatro jóvenes Declarado en Adoptabilidad, realizando estudios universitarios y un joven del Sistema de Responsabilidad Penal vinculado a un estudio de educación Técnica.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

PROTECCIÓN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

1. **El Centro Transitorio** es el lugar en donde permanecen los adolescentes o jóvenes presuntamente autores de la comisión de delitos durante, máximo las primeras treinta y seis (36) horas contadas a partir del momento de su aprehensión, hasta tanto se defina la situación del joven o adolescente ante un Juez de Control de Garantías. En este Centro se presta la atención necesaria para satisfacer sus necesidades básicas.
2. **Libertad vigilada asistida:** Es una medida de concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente o joven declarado penalmente responsable, con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada.
3. **Intervención de apoyo RAJ:** Modalidad de atención a los adolescentes que se encuentran en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, mediante apoyo psicosocial.
4. A la fecha existen 4 contratos 223 cupos

4

INFORME PRESUPUESTAL

REGIONAL SUCRE	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES	CUPOS	PRESUPUESTO EN MILLONES
PRIMERA INFANCIA	2484	47.213	93.081 MILLONES
INFANCIA	1	1.100	646 MILLONES
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	3.049	940 MILLONES
FAMILIA Y COMUNIDADES	-	429	153 MILLONES
NUTRICION	-	600	1.332 MILLONES
PROTECCION RESTABLECIMIENTO	104	162	1.238 MILLONES
PROTECCION SRPA	3	61	279 MILLONES
TOTAL	2.593	52.614	97.670 MILLONES

Experiencias exitosas

REGIONAL SUCRE

INFANCIA

Fortalecimiento de capacidades de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y familia



En tiempo de aislamiento social, hemos logrado que se mantengan activos, realizando actividades productivas que les generan independencia, autoestima, desarrollan sus habilidades e integran a la dinámica familiar de manera asertiva..



Experiencias exitosas

REGIONAL SUCRE

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Gracias a las alianzas realizadas entre el ICBF, la gobernación de Sucre y el SENA se han logrado realizar cursos de formación técnica con los adolescentes del SRPA, por medio de los cuales no solo se brinda formación a los adolescentes sino, también, se promueve y apoya el emprendimiento. Uno de estos cursos ha sido el de **“mecánica automotriz”**, gracias a la formación recibida en este curso actualmente uno de los adolescentes que se encuentra en cumplimiento de su sanción en la modalidad libertad vigilada/asistida se encuentra laborando en un taller de motos en la ciudad. Además, el adolescente actualmente esta culminando un curso de formación complementaria con el SENA en **“formadores en cultura de paz”**, con el cual se pretende seguir potencializando sus habilidades para su inclusión social.

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2021	Valor
Contratos de aporte	132	\$ 132.557.312.697
Contrato prestación servicios profesionales	102	\$ 3.335.613.691
Contrato prestación de servicios	10	\$ 199.908.333
Otros - funcionamiento	49	\$ 17.050.997
TOTAL	293	\$ 136.109.885.718

5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Retos:



**BIENESTAR
FAMILIAR**

5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 3. Fin del Conflicto

Logros:

Retos:



5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Logros:

Retos:





tema priorizado en la consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

ENCUESTAS REALIZADAS 1.733

PARTICIPACION 100%

RESULTADO:

-Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años con 886 encuestas.

-Estrategia de la educación inicial y su entorno protector 298 encuestas.

-Educación Alimentaria y Nutricional y estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil con 180 encuestas.

-Estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil 157 encuestas.

-Mis manos te enseñan 147.

Otros temas 65.



Atención Integral

Primera Infancia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

Normatividad

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.



Objeto de la ley

(...) Establecer la **Política de Estado** para el **Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas** de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Ley 1804 de 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

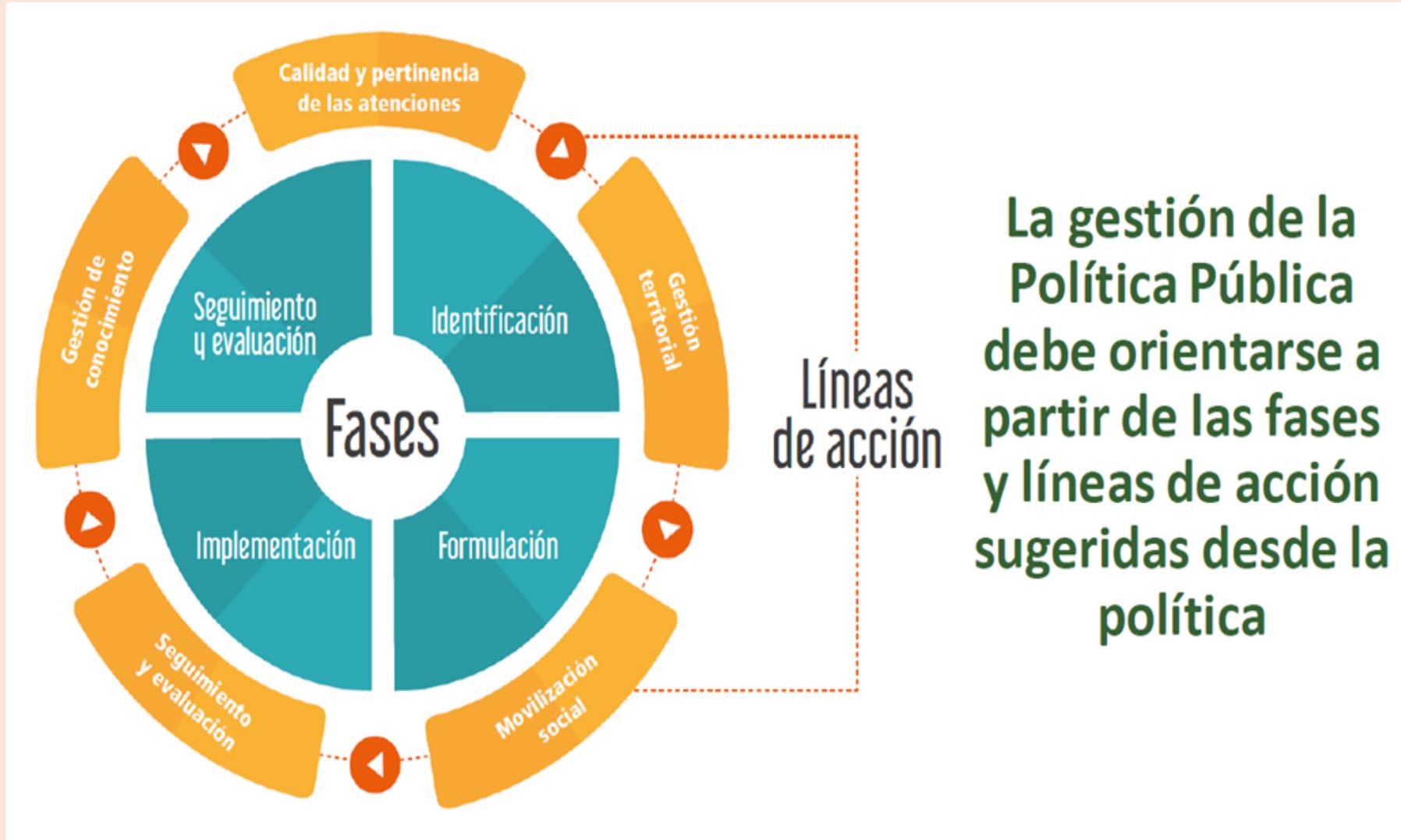
1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Ámbito de Aplicación

- En **todo el territorio nacional** por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un **enfoque diferencial y poblacional** (art. 204 Ley 1098/2006).
- **Prioridad de las atenciones.** Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la **prioridad de su atención** ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- **Diseño e implementación** como parte integral y prioritaria de la política **esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural** que deberá ser focalizada de manera prioritaria.



Política Pública de Primera Infancia



Ruta Integral de Atenciones

La RIA, es la herramienta básica que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

Se busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

Mapa de Ruta Integral de Atención

Ruta Integral de Atenciones **RIA**



Reconoce las características de los niños y las niñas según su edad.

Identifica los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.

Propone 200 atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

Contempla los entornos donde se desarrollan.

Entornos

ENTORNOS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA



LOS RETOS EN NUESTRA ACTUACIÓN ESTÁN REFLEJADOS EN VARIOS ASPECTOS. UNO POR EJEMPLO ES EL PAPEL QUE JUEGAN LOS ENTORNOS POR DONDE TRANSITAN LAS VIDAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. ESTOS FACILITAN Y GENERAN CONDICIONES PARA POTENCIAR SU DESARROLLO.

¿Y ESOS ENTORNOS DÓNDE ESTÁN?



BUENO, LOS ENTORNOS SON FÍSICOS, SOCIALES Y CULTURALES, PUES ELLOS ESTÁN ATRAVESADOS POR EL CONTEXTO QUE LES RODEA.

LA ESTRATEGIA HA RESALTADO CUATRO DE ELLOS QUE SON: EL ENTORNO HOGAR, EL ENTORNO SALUD, EL ENTORNO EDUCATIVO Y EL ESPACIO PÚBLICO, PERO ESO SÍ... TODOS DEBEN TENER LAS CARACTERÍSTICAS QUE VERÁS EN EL DIBUJO:



Realizaciones para la Primera Infancia

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo



Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Niños y niñas en el centro

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

ADEMÁS DE LOS ENTORNOS, HAY UNA SERIE DE CONDICIONES Y ESTADOS QUE SE DEBEN MATERIALIZAR EN LA VIDA DE CADA NIÑA Y CADA NIÑO PARA HACER POSIBLE SU DESARROLLO INTEGRAL. LA ESTRATEGIA LAS HA NOMBRADO COMO "REALIZACIONES".

¿Y CUÁLES SON ESAS REALIZACIONES?

Atención Integral

Un modo de comprender

ATENCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PARA COMPLETAR EL ESCENARIO, DEBEMOS COMPRENDER QUE LAS REALIZACIONES SE LOGRAN A TRAVÉS DE ACCIONES INTENCIONADAS Y EFECTIVAS QUE REALIZAN COTIDIANAMENTE QUIENES TRABAJAN POR Y PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL. ¿Y ENTONCES QUÉ MIRAMOS EN NUESTRA OFERTA?

LA ESTRATEGIA HA NOMINADO ESTAS ACCIONES COMO "ATENCIONES".

CLARO, AL SER INTENCIONADAS Y EFECTIVAS PONEN EN EL CENTRO A CADA NIÑA, NIÑO Y FAMILIA GESTANTE A TRAVÉS DE APROXIMACIONES, ACOMPAÑAMIENTOS Y ATENCIONES RESPETUOSAS Y PERTINENTES.

ASÍ ES. MIRA CÓMO DISTINTAS ATENCIONES FAVORECEN EL DESARROLLO EN DIFERENTES ASPECTOS DE SU VIDA.

¡AH! ¡AHORA PUEDO VER CON CLARIDAD CÓMO SE MATERIALIZAN EN EL DESARROLLO DE SUS VIDAS!



Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y
nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía
y participación



Recreación

Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA

Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Con talento humano idóneo.

Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aportando a su adecuada salud y nutrición.

Desarrollada en ambientes educativos y protectores.

Monitoreando que cuenten con las atenciones priorizadas.

Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Se logró el compromiso por parte del alcalde municipal de San Benito y su equipo técnico, iniciar la formulación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

En la vigencia 2021 se logró la conformación de la mesa de participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio, impulsando la participación democrática.

Entrega de Raciones para preparar y AAVN a nuestros niños y niñas que garantizan la seguridad alimentaria.

Durante la vigencia 2020 y 2021 se ha dado cumplimiento al desarrollo de mesas de primera infancia y consejos de política social, donde se dio prioridad en la agenda pública a los temas relacionados con la primera infancia, infancia y adolescencia.

Activación de rutas de protección en derechos vulnerados o amenazados.

Articulación con entidades territoriales y de salud para la garantía de los derechos de los niños frente a su registro civil, control de crecimiento y desarrollo, vacunación, salud y nutrición
Acompañamiento pedagógico y psicosocial en tiempos de COVID



LOGROS FREENTE AL TEMA PRIORIZADO



Se logra promover la práctica de la lactancia materna desde la gestación.

Facilitar el proceso de inicio de la alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad, a través de la educación a las familias.

Detectar de manera temprana alertas en salud y nutrición y en coordinación con el sector salud velar por la atención oportuna.

Mejorar las habilidades técnicas de los profesionales y agentes educativos para el desarrollo de la educación alimentaria y nutricional a las familias.



RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Formular la ruta integral de atención en el municipio de San Benito y Boston, ya que no se cuenta con ella.

Fortalecer equipos de política pública y cualificarlos para avanzar en la formulación de la misma.

Fortalecer la articulación y coordinación institucional para tener mayores impactos en las acciones que se realizan, como en el caso de salud.

Atención oportuna en salud nutricional de los niños y niñas con algún diagnóstico de desnutrición y la entrega de las fórmulas de recuperación nutricional por parte de las EPS.

Contar con la dotación de material pedagógico suficiente para la atención de los niños y niñas.

Potenciar el desarrollo humano de las familias usuarias, para que su accionar sea el reflejo de la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes, y mujeres gestantes



RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Motivar permanentemente a las familias y usuarios frente al retorno de la presencialidad de los servicios de primera infancia.

Las herramientas tecnológicas no le permiten a la mayoría de los padres o cuidadores de los beneficiarios enviar sus experiencias significativas de las actividades realizadas en los acompañamientos telefónicos orientados por el talento humano

Promover relaciones familiares e interpersonales positivas, fundamentadas en los valores para potenciar el desarrollo social y personal de los miembros de la familia.





Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	SRD. Solicitud de respuesta de derecho.	1181	1264	R. en termino de ley 10 días
	RAVD. Respuesta de amenaza o vulneración de derecho.	779	783	R. en termino de ley 3 días.
	TAE. Tramite de atención extraprocesal.	604	1415	R. en termino de ley 90 días.
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones.	10	13	R. en termino de ley
	Demora en la atención	3	4	R. en termino de ley 15 días.
	Parcialidad en procesos	2	2	R. en termino de ley
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales.	169	54	R. en termino de ley
	Maltrato a niñas, niños y adolescentes.	10	13	R. en termino de ley 15 días.
	Cobros no autorizados	4		R. en termino de ley
Sugerencias	Infraestructura física y tecnológica	1		R. en termino de ley

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?

320 8655450



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF

018000 91 80 80

Disponible de lunes a domingo las 24 horas

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospección Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**